



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO  
DE: BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTOR:**

Escalante Méndez, Mirna Giovanna (ORCID: 0000-0002-3399-929)

**ASESOR:**

Mtro. Jhon Alexander Holguin Alvarez (ORCID: 0000-0001-5386-0763)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Atención integral del Infante, Niño y Adolescente

**LIMA – PERÚ**

2019

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación está dedicado en primer término a Dios; a mi esposo Alexander y a mis hijos, Brian Alexander y Valery Mariel, por ser el motor e impulso para continuar con mi desarrollo profesional.

### **Agradecimiento**

A mi casa estudios, la UCV - Lima Norte, por permitirme alcanzar mi sueño de ser docente, a mis maestros, por sus sabias enseñanzas, y a mis compañeros de aula que me acompañaron día a día en esta lucha constante del aprendizaje.



**ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO  
DE INVESTIGACIÓN**

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) Escalante Méndez Mirna Giovanna, cuyo título es:

"Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el/la estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 (número) ..... Castro (letras).

Lima, Los Olivos, 10 de julio de 2019



**PRESIDENTE**

*Adela La Fernández Ruiz*



**SECRETARIO**

*Roscio Oyague Incha*



**VOCAL**

*Leon Rojas Rojas*

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

### Declaratoria de Autenticidad

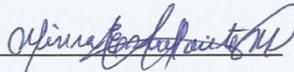
Yo, Mirna Giovanna, Escalante Méndez, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima – Norte, identificada con DNI: 07464555 con la tesis titulada: “Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de julio de 2019



Mirna Giovanna Escalante Méndez

DNI. N°07464555

## Resumen

El objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de Lima Norte. El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental, tipo de diseño descriptivo, se realizó en una muestra de 200 estudiantes del 5° y 6° de educación primaria de tres instituciones educativas, del distrito de Lima Norte –Lima, Perú. Como instrumento se utilizó el Cuestionario para la *Evaluación de la prevalencia y formas de Ciberacoso: Cyberbullying*, como resultado general se obtuvieron que el 67% de estudiantes presentan un nivel bajo de ciberbullying y un 33% un nivel medio de ciberbullying; en cuanto a la dimensión víctimas los resultados arrojaron que un 72,5% presenta un nivel bajo y un 27,5% un nivel medio; la dimensión agresores alcanzó un nivel bajo con un 72,5% y un 27,5% registró un nivel medio de ciberbullying.

**Palabras claves:** Ciberbullying; Agresor; Víctima; Estudiantes de Primaria.

## **Abstract**

The objective of the present investigation was to determine the level of cyberbullying in students of the 5th cycle of regular basic education of North Lima. The focus was quantitative, of non-experimental design, type of descriptive design, was carried out in a sample of 200 students of the 5th and 6th grade of primary education of three educational institutions, from the district of Norte-Lima, Peru. As an instrument we used the Questionnaire for the Evaluation of the prevalence and forms of Cyberbullying: Cyberbullying, as a general result we obtained that 67% of students present a low level of cyberbullying and 33% a medium level of cyberbullying; in terms of the victims dimension, the results showed that 72.5% presented a low level and 27.5% a medium level; the aggressors dimension reached a low level with 72.5% and 27.5% registered a medium level of cyberbullying.

**Keywords:** Cyberbullying; Aggressor; Victim; Primary Students.

## Índice

PORTADA	i
PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
RESUMEN	vi
ABSTRAC	vii
ÍNDICE	viii
I.INTRODUCCIÓN	9
II.MÉTODO	17
2.1.Diseño de investigación	17
2.2.Variables, operacionalización	19
2.3.Población y muestra, selección de la unidad de análisis	20
2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	22
2.5.Método de análisis de datos	23
2.6.Aspectos éticos	23
III. RESULTADOS	24
IV.DISCUSIÓN	27
V.CONCLUSIONES	29
VI.RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	34

## I. INTRODUCCIÓN

El ciberbullying es una modalidad del conocido bullying, si bien, la manifestación de este fenómeno no se presenta como este último, en la que se cuenta con la presencia física (frente a frente) entre el agresor y la víctima, en el ciberbullying por el contrario para lograr el objetivo del agresor se utiliza los medios tecnológicos y de las comunicaciones, como las redes sociales a través del Facebook, el Instagram, Twitter, los mensajes de texto, boletines virtuales, juegos en línea o el uso de otros dispositivos electrónicos como los celulares, radios y otros que atentan contra la víctima causando en ellas depresión, baja autoestima, incluso la idea del suicidio. El Ciberbullying, es un fenómeno social que se presenta cuando el agresor utiliza para ello las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por medio del internet, en el uso inadecuado de correos electrónicos, mensajería instantánea, blogs, páginas web, videos juegos online, la telefonía celular o móvil, ente otros, para acosar y hostigar a la víctima (Garaigordobil, 2011).

Para Smith (2018), el ciberbullying consiste en la conducta agresiva e intencional que se repite frecuentemente en el tiempo mediante el uso por un individuo o grupo de dispositivos electrónicos que atentan sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma. El ciberbullying, es un fenómeno actual, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), el ciberacoso es un problema actual y en crecimiento, que afecta a uno de cada diez niños en todo el mundo y sus víctimas tienen una mayor probabilidad de presentar una baja autoestima, adicciones y problemas de salud, en casos extremos el de quitarse la vida. La violencia en línea y el acoso digital es un gran peligro para los niños y jóvenes con acceso al internet y es necesario que se tomen medidas, puntualizó el fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF).

Según un informe de Universidad Internacional de Valencia (VIU), la prevalencia del ciberbullying en el Perú se ha situado entre un 20 a 40% durante los últimos 10 años; esta problemática por medios informáticos, se incrementa más y toma mayor vigencia en el Perú, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) a través del portal SíSeve, ha reportado que durante el año 2016 se ha registrado un total de 212 denuncias y en el primer bimestre del

año 2017 se ha registrado 12 denuncias más; lo cierto es que el ciberbullying crece en las escuelas del país y de ello no es ajeno los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019, la problemática de este fenómeno radica que los casos de ciberbullying no son denunciados, o si lo fueran no son atendidos adecuadamente por la falta de implementación de medidas de prevención y de protección a las víctimas que involucren a los padres de familia y otros actores educativos, para permitir que está agresión continúe con las consecuencias que ya son conocidas; el golpe emocional de las víctimas es mucho mayor en niños que no saben responder a este tipo de agresiones que incluso sobrepasan el aula y horario de clases.

Entre los antecedentes, García-Fernández (2017), encontró que las variables sobre la personalidad humana causan una relación directa y causal en el acoso cibernético, concluyó que los sujetos evaluados presentó altos niveles de ciberbullying, en principio porque los datos llegaron a 31 % en una constancia comportamental observada en el grupo, el 69 % se representó en los implicados, solo los espectadores llegaron a 13 %; por último, las víctimas fueron el 9 % del total del alumnado.

García; Romera y Ortega (2017), trabajó con un total de 1278 escolares de educación primaria con edades entre los 10 a 14 años, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, España; utilizó como instrumentos el cuestionario con preguntas de carácter socio métrico con la escala de Convivencia Escolar (ECE) (Del Rey, Casas y Ortega-Ruiz, 2017), encontró altos porcentajes en problemas de cyberbullying, los datos presentan una prevalencia de 31.2% siendo los índices de participación los siguientes: no implicados 68.9%, espectadores 12.9%, víctimas 9.3%, agresor 5.5% y agresor victimizado 3.4%.

Pérez y Molina (2016), utilizaron un cuestionario sobre victimización, el cual fue dirigido para adolescentes, por esto, más del 50 % de estudiantes lograron ser insultantes, otros se vieron implicados en el trabajo con medios eróticos. En otro estudio, Polo; León; Felipe y Gómez (2014), como resultados obtuvo que el acceso a medios que utilizan internet proviene de más del 27 % de ingresantes a la red, el 5 % son agresores, el 9 % son víctimas localizadas en estos medios. Consiguió que la agresión obtenida en puntuaciones de los varones está asociada a la agresión en medios de móvil, sin embargo, las víctimas son idénticas de acuerdo al uso del móvil con los que no utilizan móvil.

Amemiya et al. (2013). entre sus resultados obtuvieron que el 25 % de estudiantes presenta ciberbullying en escuelas de gestión privada, del cual el 6 % son víctimas localizadas en internet, el 12 % de estas víctimas son encontradas mediante la computadora personal, solo el 23 % percibe esa agresión cuando utiliza internet fuera de sus hogares, en este grupo el 23 % de los hombres agreden más que las mujeres; concluyeron que el hábito de agredir por redes sociales es mayor en estudiantes que finalizan la primaria. Así también, Rachel et al. (2016), determinaron en 107 estudiantes de 10 a 12 años de edad de una escuela primaria de Australia que un 13% experimentaron un episodio de victimización de ciberbullying.

Oliveros et al. (2012), determinaron que el ciberbullying suele ser el de mayor provocación en el grupo de estudio, por lo que se considera que es el problema social más importante en la actualidad de los escolares de Lima. Por otro lado, García-Maldonado & Joffre-Velásquez (2011), entre sus hallazgos relatan que más del 39 % de la población tuvo alguna experiencia con el ciberbullying, con esto se pudo verificar que la posibilidad de ser parte de esta experiencia suele provocarse sobre todo en altos consumidores de redes sociales, concluyeron que la depresión aparece como una variable generadora de descontrol suicida y generación del rasgo homicida.

León et al. (2011), entre sus principales resultados, obtuvieron que la prevalencia del ciberbullying de agresores es del 5,4 % y de víctimas un 8,7 %, de los cuáles un 6,3% de agresores utilizaron el móvil frente a un 8,8% de víctimas, un 4,6% de agresores utilizaron el internet frente a un 8,6% de víctimas; asimismo establecieron que un 83,1% de la muestra cuenta con un ordenador en cada y que un 27,5% se conecta diariamente a las redes sociales (Facebook y Tuenti). En cambio, Gimenez et al. (2017), de 1704 estudiantes de educación primaria públicas y privadas en España, obtuvieron que la existencia del ciberbullying se le atribuye por la culpa del agresor en un 44,1%, el desequilibrio de poder entre agresores y víctimas en un 33,7% y el disfrute del agresor en llevar a cabo el acoso en un 22,6%.

Machimbarrena y Garaigordobil (2017), utilizaron como muestra 1943 estudiantes del 5° y 6° del país Vasco, en quienes determinaron que el ciberbullying se halló en los colegios públicos, con principales incidencias, el envío de mensaje ofensivos o insultantes, llamadas anónimas para asustar y la suplantación de identidad, asimismo, se halló un número

significativo de ciberobservadores, quienes observaron, agresiones, grabaciones y subida de información negativa al internet.

El ciberbullying se presenta como una conducta que se ejerce en forma reiterada o repetitiva para hostigar y dañar a una víctima por intermedio del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como las redes sociales, los correos electrónicos, los juegos on-line, foros, salas de chats, los mensajes de textos a través de los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.

Para Garaigordobil (2011), el ciberbullying consiste en: “utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación, principalmente el internet, por medio de los e-mails, la mensajería electrónica, páginas web, blogs, entre otros” (p.26). La violencia o intimidación que se ejerce contra un compañero de clase en el ciberbullying, es indirecta, y no “cara a cara” o físicamente tal como se manifiesta por ejemplo en el bullying; de allí que a través o utilizando malintencionadamente medios electrónicos como la computadora personal o el teléfono celular se maltratan a la víctima. Según Smith (2008), citado por Garaigordobil (2017), el ciberbullying es: “una conducta agresiva e intencional que se repite frecuentemente en el tiempo ocasionado por un individuo o grupo que utilizan los medios electrónicos sobre su víctima que no puede defenderse por sí misma” (p.26).

Patchin e Induja (2006), han definido que esta variable es la representación de alguna influencia o daño intencional y a veces, repetitivo en la fuente red social. Por lo que la conectividad digital actualmente, desarrolla patrones agresivos entre los consumidores de la red. Por lo que las víctimas, por lo general, se encuentran más indefensas que en la realización del bullying presencial, pues sus efectos son más devastadores, al tener desconocimiento de su agresor o de siquiera conocerlo en algunos casos.

Los autores antes mencionados coinciden en señalar que el ciberbullying es practicado en forma reiterada y con intención, utilizándose para ello las redes sociales y algunos elementos electrónicos como los celulares, las tablets y otros, participando en esta acción un menor o grupo de menores que pueden ser o no compañeros de la víctima.

Una definición amplia del ciberbullying, tenemos en la propuesta de Tokunaga (2010), quien define al ciberbullying como las distintas formas de dirigir el bullying a personas desprotegidas (por poco conocimiento) en redes sociales, de los cuales se pueden aprovechar sus debilidades y el desconocimiento sobre los contenidos a exponerse en dichas redes. Por otro lado, también incluye la comunicación agresiva en sus distintas formas.

El uso inadecuado de las redes sociales produce nuevas estructuras mentales del bullying, por lo que implica obtener rechazo, burlas o hasta xenofobia por parte de los agresores. La forma de los maltratos por lo general es imperceptible para el agredido o víctima, esta modalidad crece desde edades iniciales de la infancia (Valera, 2012).

Las características del ciberbullying como una modalidad del bullying difieren de ésta última, mientras que en el bullying la agresión o acoso se manifiesta directamente “cara a cara” y se produce en el interior de la escuela y el agresor puede ser identificado; en el ciberbullying por el contrario, la agresión es indirecta, el agresor puede ser anónimo o no, y puede manifestarse en cualquier lugar, tiempo y espacio, precisamente utilizando las mencionadas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), las redes sociales u otros medios electrónicos.

Para Flores (2008), dentro del ciberbullying se ha considerado diversas conductas, que pueden iniciarse con insultos o amenazas de tipo verbal, la circulación de difamaciones o rumores sobre una persona, la usurpación de contraseñas para suplantar la identidad y la transmisión de imágenes personales o comprometidas. Por otro lado, Mora-Merchan (2010), citando a Smith, Mahdavi, Carvalho, y Tippet (2006), señala que las conductas que se presenta en el ciberbullying se centran en el envío de textos, mensajes, vídeos, envío de correspondencia electrónica, conversaciones por medios – redes sociales (conversaciones), o por páginas web de alta exposición humana. Además de lo señalado anteriormente, podemos advertir que hay otras conductas que comprenden el Ciberbullying, como el chantaje sexual y la amenaza de difusión de relaciones íntimas, siempre con el uso o a través de las redes sociales u otros medios electrónicos ya señalados como el celular, la web y las redes sociales.

Al respecto, Calvete et al. (2010), añaden otras conductas del ciberbullying relacionadas a la comprensión emocional, afectiva y la construcción de la identidad sexual, ya que influye directamente sobre las emociones, sentimientos y las creencias sobre la libertad sexual. El ciberbullying a diferencia del bullying puede causar un daño mayor a la víctima, puesto que sólo basta una conducta utilizando los medios tecnológicos (redes sociales y otros) para producir o causar el daño, por ejemplo colgar en las redes sociales alguna fotografía o video que comprometa a la víctima (Garaigordobil, 2015). A diferencia del ciberbullying, el bullying se presenta cuando un estudiante está siendo maltrato o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o de un grupo de estudiantes; características que se dan también en el ciberbullying pero indirectamente dado a que las acciones negativas en mención se realizan utilizando medios informáticos.

Asimismo, el ciberbullying tiene efectos significativos a nivel emocional, psicosocial y académico (Garaigordobil, 2011). Los componentes del ser humano son indivisibles para su comprensión. Por lo que el ciberbullying puede influenciarle en el plano afectivo, en la constitución emocional como para desarrollar protectores individuales ante la agresión; y académico al desarrollarse conductas de aprendizaje deficientes.

El ciberbullying afecta no sólo a la víctima que la padece sino también al agresor, y en ambos casos esta afectación se ve reflejado en el cambio de conducta, en sus relaciones interpersonales, en su proceso de aprendizaje y rendimiento académico, entre otros. Es por ello que resulta importante detectar a tiempo a la víctima que la padece, sólo en la escuela sino también en el hogar. Así Garaigordobil et al. (2011), señalan que los agresores presentan una mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, comportamiento agresivo, ausentismo escolar, ingesta de alcohol y drogas. Lo propio ocurre con las víctimas, esta misma autora señala que la víctima puede presentar ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo

Además, los factores de riesgo y las consecuencias que se derivan del ciberbullying pueden ser aún mayores que el propio bullying, como, por ejemplo, la depresión, la idea del suicidio, su intento y actos homicidas por parte de la víctima, falta de confianza, frustración. Al respecto, Patchin, Kowlaski y Didden, citados por García, Joffre (2012), han documentado

que la soledad, el estatus socio-económico y el género son factores que tienen un efecto directo y significativo en alguna modalidad del ciberbullying. Al respecto, Garaigordobil, (2011) señala que la violencia entre iguales en el ciberbullying resulta muy perniciosa para los involucrados, pero con consecuencias más graves para la víctima en tanto que se evidencian en ellas un alto grado de depresión, ansiedad y estrés postraumático.

La víctima es aquél estudiante que recibe indirectamente a través de los medios informáticos, redes sociales, correos electrónicos, chat, juegos online u otros; insultos, amenazas, chantajes, que previamente pueda haber sufrido directamente por medio bullying en la escuela o no, y que se prolonga en el tiempo, causando afectaciones a su autoestima y derivar en consecuencias fatales como el suicidio.

Flores et al. (2008), señalan que la agresividad representada mediante el comportamiento entre el alumnado en el aula o fuera de ella. Sobre el agresor, Olweus (2007), aportó a este argumento, aduciendo que, este comportamiento se reproduce con mayor intensidad entre niños(as) con mayor fuerza con los demás, tratando de aprovechar la debilidad de la víctima. En otras palabras, la agresividad puede relacionarse al control en plenitud que presente el emisor de este comportamiento, como también en el receptor.

El agresor o agresores en el ciberbullying, pueden ser anónimos o no, este último en el sentido de que puede devenir de un bullying previo, realizado en la escuela entre pares o compañeros de clase; el agresor en el ciberbullying se encubre o esconde a través de los medios tecnológicos que posee (internet) usando diversas redes sociales, los teléfonos celulares y otros medios o dispositivos de comunicación, realizando su comportamiento a través de ello en forma repetida y reiterada, con la finalidad de insultar, difamar, amenazar y humillar a su víctima.

En el Ciberbullying, el agresor se aprovecha del anonimato, no usa la fuerza física ni mucho menos controla las emociones de su víctima, la agresión es indirecta, dado al uso del medio (redes sociales) u otros elementos electrónicos, no obstante esta acción puede causar un mayor daño a la víctima. Algo que resulta muy curioso en el ciberbullying es que el agresor no tiene que ser más fuerte que su víctima, ni le importa el tamaño, dado a que se esconde en el anonimato para acosarla o intimidarla,

Para Gorriz (2009), los niños agresores suelen tener antecedentes familiares entre los que destaca la ausencia de una relación afectiva por parte de los padres y su entorno, la falta de imposición de límites por parte de éstos últimos y mucha permisividad. Ciertamente la ausencia de una familia funcional y la falta de control hacía los hijos puede devenir en una situación de riesgo o muy peligrosa para su desarrollo personal, es por ello que se recomienda limitar el uso de las redes sociales y los dispositivos electrónicos dado a que reducen de alguna manera ser victimizados por estos medios.

La justificación del estudio permitió considerar que el ciberbullying se presenta como un fenómeno social reiterativo por medio de la tecnología y dispositivos electrónicos y cuyas consecuencias que no logren ser advertidas a tiempo, pueden derivar en la afectación de la autoestima del sujeto que la recibe, conllevando incluso consecuencias fatales, por tanto el presente estudio se justifica dado a que nos va a permitir describir y conocer la prevalencia de los agresores, víctimas y espectadores de este fenómeno en los estudiantes del V ciclo de educación básica regular de Lima Norte. Entre las preguntas del estudio se determinaron: ¿Cuál es nivel de ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019?; y entre las específicas: a) ¿Cuál es el nivel de víctimas de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019?, y b) ¿Cuál es el nivel de agresores de ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019?

El objetivo general del estudio fue: describir el nivel de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019; y entre los específicos: a) describir el nivel de víctimas de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019, y b) describir el nivel de agresores de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Diseño de la investigación**

#### **Enfoque**

De acuerdo a Hernandez, Fernandez y Baptista (2014), el trabajo se consideró cuantitativo. Ello debido a que el esquema de medición y análisis de la variable se realizó mediante la indagación por puntuaciones (ítems, alternativas, puntajes), con el fin de caracterizarla.

#### **Tipo de estudio**

El estudio es de tipo básica (Zorrilla, 2003). El estudio básico permite al investigador indagar en el proceso de estudio de la variable, sin tomar en cuenta modificaciones de la teoría ya existente. Por lo cual, en este estudio solo se evaluó la variable problema, sin necesidad de modificar los resultados actuales en el uso de instrumentos.

#### **Diseño**

El diseño de la presente investigación es no experimental, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), un diseño es no experimental, cuando no se manipula ni controla deliberadamente las variables, observándose los fenómenos de la realidad en su ambiente natural, para después analizarlo con la estadística, tanto en forma descriptiva como inferencial.

#### **Tipo de diseño o nivel**

El nivel es descriptivo (Hernández et al., 2014), lo cual deviene por tratar de comprender a la variable tal cual se encuentra en el contexto de investigación. Es decir, al medir la variable en el público objetivo, con el fin de remitir sus resultados más puntuales y sin manipulación alguna del ciberbullying mediante otra variable independiente.

## **Corte**

El corte de la presente investigación es transversal, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), cuando el estudio se realiza en un momento y espacio único, recolectando la información en un solo momento, sin direccionar ni alterar las variables de estudio.

## 2.2 Variable y operacionalización

Tabla 1

*Cuadro de Operacionalización de la variable de estudio*

Dimensiones	Indicadores	ítems	escala de medición	nivel y rango	
Víctimas	Difamado	1-10			
	Excluido				
	Insultado				
	Amenazado				Bajo (0-13)
	Robo de información				Medio (14-27)
	Manipulación y edición				Alto (28-50)
	Intencional de videos y Fotografías				
Agresores	Insultos	11-22			
	Difamación				
	Amenazas				
	Creación de correo falso				
	Robo y uso inadecuado de				
	Información				
	Manipulación y edición				
	Intencional de videos y				
	Fotografías				

Fuente: Elaboración propia

## 2.3 Población y muestra, selección de unidad de análisis

### Población

La población está conformada por el conjunto de elementos que poseen una característica en común (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.183).

En el presente estudio, la población, está conformada por un total de 680 estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019, de las Instituciones Educativas 3043 “Ramón Castilla”, 2091 “Mariscal Andrés Avelino Cáceres” e I.E.P “De Jesús”.

### Muestra

La muestra es el conjunto de unidades o elementos de análisis extraídos de la población. Hernández et. al (2014, p.185). En el presente estudio la muestra está conformada por un total de 200 estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019 que comprenden el 5° y 6° grado del nivel primaria de las Instituciones Educativas 3043 “Ramón Castilla”, I.E 2091 “Mariscal Andrés Avelino Cáceres” e I.E.P “De Jesús”.

Tabla 2

*Distribución de estudiantes del quinto y sexto grado*

Institución Educativa	Total de Estudiantes 5° y 6° grado	Muestra
3043 “Ramón Castilla”	70	50
2091 “Andrés A, Cáceres”	280	100
IEP “De Jesús”	150	50

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

*Distribución de frecuencias y porcentaje de niños y niñas*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Niños	114	57,0%
Niñas	86	43,0%
Total	200	100,0%

Tabla 4

*Distribución de frecuencias y porcentaje de niños y niñas por edades y sexo*

Sexo	Edad			Total
	10	11	12	
Niños	31 (27,2%)	77(67,5%)	6 (5,3%)	114
Niñas	9 (10,5%)	61 (70,9%)	16 (18,6%)	86
Total	48	138	22	200

En las tablas 3 y 4, podemos apreciar que la muestra del presente estudio está conformada por un total de 114 niños y 86 niñas, observándose en los grupos de edades que la mayoría de los niños cuenta con 11 años de edad, lo que representa el 67,5% del total de niños, y la mayoría de las niñas cuentan también con 11 años de edad, lo que representa un 70,9% del total de niñas.

### **Muestreo**

En el presente estudio, para la selección de la muestra se realizó a través del tipo de muestreo no probabilístico de los estudiantes del 5° y 6° grado del nivel primaria de las Instituciones Educativas 3043 “Ramón Castilla”, I.E 2091 “Mariscal Andrés Avelino Cáceres e I.E.P “De Jesús”, del distrito de Lima Norte.

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnicas

La técnica utilizada fue la encuesta.

### Instrumento.

*Escala para la evaluación de la prevalencia y formas de acoso* (Ortega, Del Rey, Casas y Raya, 2011). Instrumento orientado a niños(as) del ciclo V de Educación Básica Regular, se estructuró por 22 ítems, los cuales miden los indicadores mediante respuestas de tipo politómica, y se desarrolló durante 15 minutos para su calificación.

### Validez.

Para la validez del instrumento aplicado en la presente investigación, se ha considerado la técnica de la opinión de expertos y su instrumento el juicio de expertos, aplicado por un metodólogo y dos temáticos que validaron el instrumento.

Tabla 5

*Validación de juicio de expertos.*

Nº de Experto	Calificación del Instrumento	Especialidad
1	Aplicable	Psicología Educativa
2	Aplicable	Psicología Educativa
3	Aplicable	Psicología Educativa

Fuente: Elaboración propia.

### Confiabilidad.

En el estudio, se realizó la aplicación de un plan piloto con 20 estudiantes, por lo que se obtuvo un índice de fiabilidad de 0,966, en el estadístico Alfa de Cronbach, lo cual fue indicativo de confiabilidad muy buena (tabla 6).

Tabla 6

*Confiabilidad, Variable: Cyberbullying*

<b>Estadístico de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	22

*Fuente:* Elaboración propia.

La tabla n°4, presenta el Estadístico de fiabilidad *Alfa de Crombach*, lo cual nos indica que la confiabilidad del instrumento para la prueba de la variable Cyberbullying es de 0,966, estableciéndose que la referida confiabilidad es Muy Buena.

## **2.5 Métodos de análisis de datos**

La recolección (codificación y tabulación) de datos, se realizó mediante el uso del programa Excel y Spss 24. Esto permitió el análisis de datos cuantitativos, para transformarlos en medidas cuantificables (porcentajes, frecuencias, media, moda, varianza, dispersión, entre otros).

## **2.6 Aspectos éticos**

La presente investigación tiene como objetivo describir el nivel de cyberbullying en las instituciones educativas públicas y privada de Lima Norte, para tal efecto se ha realizado un prolija indagación sobre la variable cyberbullying con el compromiso de respetar escrupulosamente la opinión del autor y de esta manera aquilatar mayor información y enriquecer los conocimientos de esta variable y lograr que otros investigadores e interesados en este fenómeno conozcan de la significativa importancia que tiene el tema.

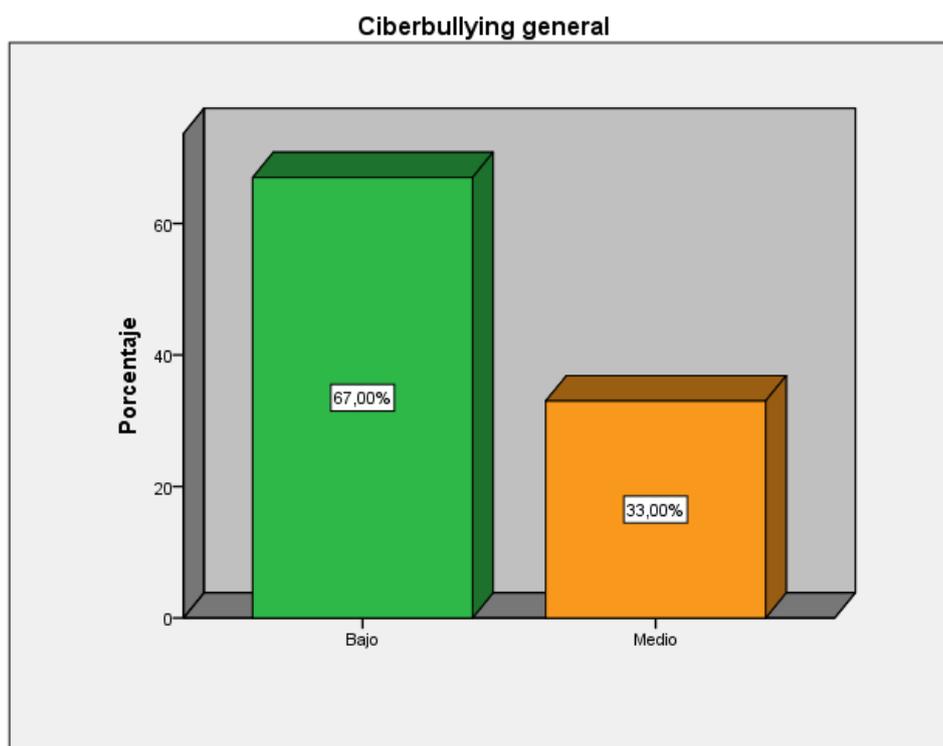
### III. RESULTADOS

**Variable:** Ciberbullying

Tabla 7

*Distribución de frecuencias de la variable ciberbullying*

Variable	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Ciberbullying	BAJO	134	67,0
	MEDIO	66	33,0
	Total	200	100,0



*Figura 1:* Porcentaje general de respuestas de la variable ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019.

## Ciberbullying en la dimensión víctimas

Tabla 8

*Distribución de frecuencias de la dimensión víctimas*

Dimensión	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Víctima	BAJO	145	72,5
	MEDIO	55	27,5
	Total	200	100,0

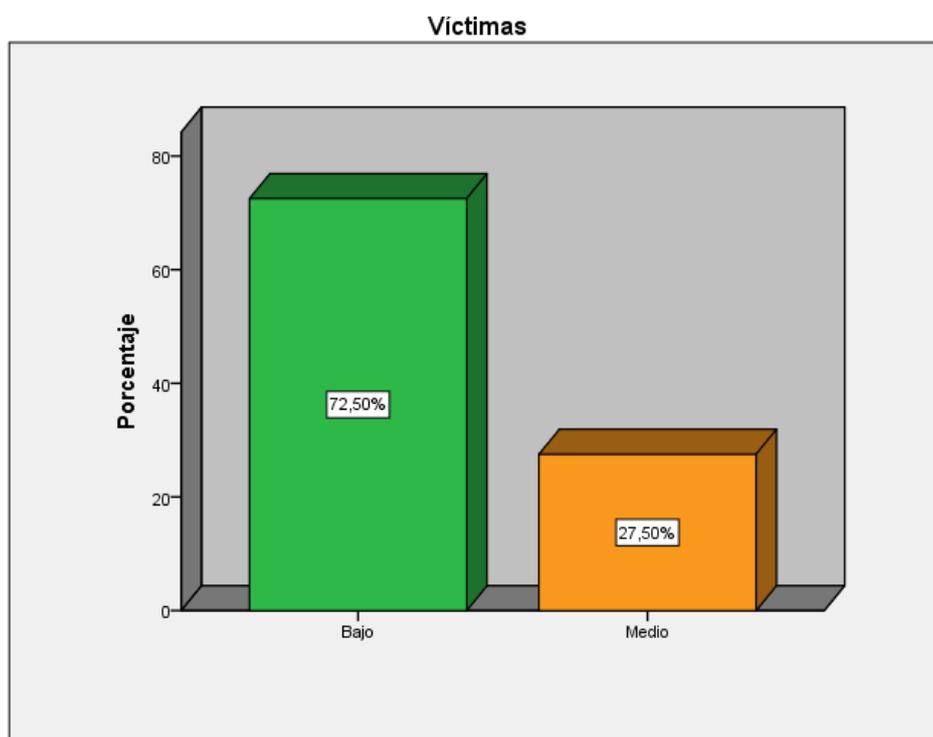


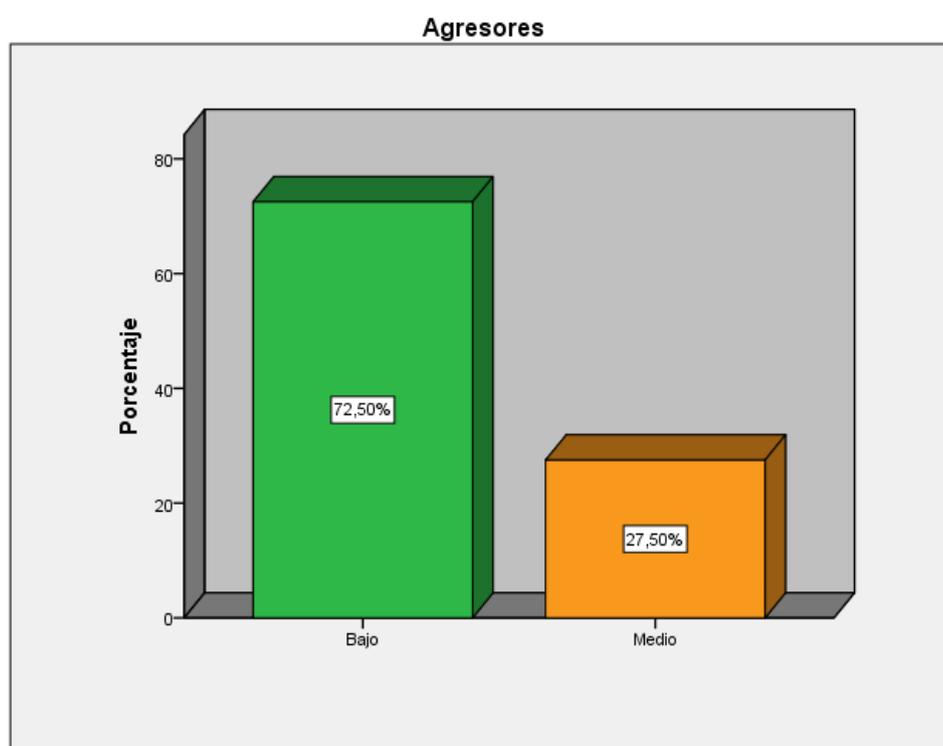
Figura 2: Porcentaje de respuestas de la dimensión víctimas de los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019.

## Ciberbullying en la dimensión agresores

Tabla 9

*Distribución de frecuencias de la dimensión agresores*

Dimensión	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Agresores	BAJO	145	72,5
	MEDIO	55	27,5
	Total	200	100,0



*Figura 3: Porcentaje de respuestas de la dimensión agresores en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019.*

#### IV. DISCUSIÓN

El ciberbullying es el acoso que realiza un estudiante contra otro estudiante en forma repetida y mal intencionada, y que se traduce a través de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (TIC), es decir, el agresor se vale del internet, redes sociales, mensajería electrónica, chat, o cualquier otro dispositivo electrónico como los celulares y tablets; para acosar, intimidar o amenazar a su víctima, provocando en ella afectaciones a su salud mental que incluso pueden conllevar a situaciones fatales.

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019, y para tal efecto se tomó una muestra de 200 estudiantes de dos instituciones educativas públicas y una particular, obteniéndose como resultado que un 67% de estudiantes presentó un nivel bajo de ciberbullying y un 33% un nivel medio; este último resultado concuerda con los estudios de García-Fernández (2017), que estableció que un 31,2% de estudiantes presentaron problemas de ciberbullying. Asimismo, el presente estudio se encuentra fundamentado en la investigación realizada por Amemiya et al. (2013); en una muestra de 826 estudiantes del 5° y 6° grado de educación primaria de colegios estatales y particulares; en dicho estudio se dio cuenta que un promedio de 24,7% registraron alguna incidencias de ciberbullying.

En relación a la dimensión de víctimas de ciberbullying, en la presente investigación se registró que un 72,5% de estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019, presenta un nivel bajo de ciberbullying, es decir, que no ha sido objeto de algún tipo de ciberacoso o de ciberbullying en sus diversas modalidades; mientras que un 27,5% ha registrado un nivel medio de ciberbullying, es decir, que ha presentado algún problema de ciberacoso o ciberbullying como víctima. Lo propio ocurrió en la dimensión de los agresores de ciberbullying, de cuyas puntuaciones se registró que un 72,5% de estudiantes presentó un nivel bajo de ciberbullying y un 27,5% un nivel medio; es decir, que existe un significativo grupo de estudiantes que ha tenido alguna participación como agresor de ciberbullying. Estos resultados se acercan a los estudios realizados por Rachel et al. (2016), en una muestra de 107 estudiantes de educación primaria, en la que se obtuvo que un 13% presentó algún episodio de victimización de ciberbullying. Asimismo, estos resultados en cuanto a las

víctimas y agresores se acercan a la investigación de León et al. (2011), sobre la prevalencia de ciberbullying, en una muestra de 620 estudiantes del 5° y 6° grado de educación primaria de instituciones estatales y privadas, en la que se da cuenta que la prevalencia de agresores bordearon el 5,4 % y la prevalencia de víctimas a un 8,7%.

## **V. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

De los resultados obtenidos y de acuerdo al objetivo general, se concluye que los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, se encuentran en un nivel bajo de ciberbullying, lo cual representa un 67%, mientras que un 33% de estudiantes presenta un nivel medio de ciberbullying, es decir, que algunos de los estudiantes ha presentado algún episodio de ciberbullying; asimismo, no se ha registrado un nivel alto de ciberbullying.

### **Segunda:**

En cuanto al primer objetivo específico, en cuanto a la dimensión víctimas de ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, existe un 72,5% que registra un nivel bajo, mientras que un 27,5% presenta un nivel medio de ciberbullying, lo que evidencia la existencia de éste fenómeno.

### **Tercera:**

Se afirma en razón del segundo objetivo específico que los agresores de ciberbullying en los estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, representan un nivel bajo, con un 72,5%, mientras que un 27,5% representan un nivel medio en esta dimensión.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primera:**

Es importante que las autoridades educativas adopten los mecanismos necesarios para detectar, prevenir y contrarrestar este fenómeno, que se implemente para tal efecto estrategias que orienten la prevención y reducción de su incidencia, en aras de una convivencia pacífica entre todos los estudiantes.

### **Segunda:**

Se recomienda además que la comunidad educativa en su conjunto realice actividades de sensibilización en todos los estudiantes víctimas de ciberbullying, así como la realización de talleres de socialización en la práctica de valores y convivencia pacífica.

## REFERENCIAS

- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Emilio, B. (2013). Cyberbullying in private and state elementary schools in two Metropolitan Lima districts. *Artículos originales An Fac Med.* 2013; 74(2): 91-6. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/NMSM\\_8801cb10dd8deb48213c9bdf240d6a60](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/NMSM_8801cb10dd8deb48213c9bdf240d6a60)
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behaviour*, 26, 1128-1135. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- León, B., Felipe, E., Gómez, T., López, V., y Martín, E. (2011). *Estudio del fenómeno Cyberbullying en Primaria en la Comunidad de Extremeña*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349832328057.pdf>
- Flores, J. (2008). *Ciberbullying. Guía rápida*. Recuperado de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infanciaconsejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm> Fecha de consulta: 23 de abril de 2015.
- Fernández, A. (2015). *Estudio sobre ciberbullying e inteligencia emocional en un aula de 6° de primaria de un centro público asturiano*. Universidad Internacional de Rioja (Tesis de Maestría).
- Garaigordobil, M., Martínez V., y Machimbarrena J. (2017). Intervención en el bullying y ciberbullying: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*. 4(1), 25-32, ISSN2340-8340. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789316>
- Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes en el país Vasco: Cambios con la edad. *Revista Anales de Psicología* 31(3), 1069-1073. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>.
- Garaigordobil, M. (2013). Ciberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Joournal of Developmental and Educational Psychology*. 4 (1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851787034>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>
- García, C., Romea, E. y Ortega, R., (2017). Cyberbullying en Educación Primaria: Factores explicativos relacionados con los distintos roles de implicación. *Psychology, Society, & Education*. 9 (2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6360178>

García, G., Joffre, V., Martínez G. & Llanes, (2011). Cyberbullying: A Virtual Way of Bullying. *Rev. Colomb. Psiquiat* 40 (1). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502011000100010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000100010)

Gimenes, A., Amaiz P., Cerezo F. & Predócimo E. (2017). Teacher´ and Students´ perception about cyberbullying. Intervention strategies in Primary and Secondary education. *Comunicar* n. 56. doi: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-03> | Pages: 29-38.

Gorriz (2009). *Roles implicados en el acoso escolar; comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad*. (Tesis Doctoral). Universitat Jaume I., Castellón de la Plana

Hernández, R; Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ª ed). México: Mc. Graw Hill. Interamericana.

Luengo (2014). *Ciberbullying, Prevenir y Actuar. Guía de Recursos didácticos para centros educativos*, España, Madrid, recuperado de: <https://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>

Machimbarrena, J., Garaigordobil, M. (2017). Bullying/cyberbullying en quinto y sexto curso de primaria: diferencias entre centros públicos y privados. *Anales de Psicología*. 33 (2). [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282017000200014](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282017000200014)

Mora-Merchán, J., Ortega, R., Calmaestra, J., & Smith, P. (2010). *El uso violento de la tecnología: el ciberbullying*. En R. Ortega, (ed.), *Agresividad Injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 189-209). Madrid: Alianza Editorial.

Olweus, D. (2007). *Olweus bullying Questionnaire*. Center City, MN: Hazelden Foundation. Recuperado de [http://www.violencepreventionworks.org/public/olweus\\_program\\_materials.page](http://www.violencepreventionworks.org/public/olweus_program_materials.page).

Ortega, R., Del Rey, R., y Sánchez, V., (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. *Ciberconducta y relaciones en la Red: Ciberconvivencia*, Gobierno de España,

Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, E., *Ciberbullying - New electronic technology for school bullying in two Lima-Peru districts*, Lima, Perú, recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832012000100003](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100003)

Patchin, J. W. & Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the schoolyard: a preliminary look at cyberbullying. *Youth violence an Juvenile Justice*, 4, 148-169. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1541204006286288>

Polo, I., León, B., Felipe, E y Gómez, T. (2014). Cyberbullying en tercer ciclo de Educación Primaria: variables moduladoras y consecuencias sobre la ansiedad. *Apuntes de Psicología. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental*. 32 (1). 5-14. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/481>

Perez, B., Molina, V. (2016). *Ciberbullying en educación primaria: análisis de la incidencia de la victimización y la búsqueda de apoyo*. Asociación científica de Psicología y Educación. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64303>

Muller, R.; Skues, J. & Wise, L. (2016). Ciberbullying in primaria schools in Australia: How do the victims differ in the Annex, locus of Control, self-esteem, and coping styles comparison with nom-victims. *Journal of Psychologists and Counsellors in Schools*, 27(1), 85-104. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1144378>

Smith, P.; Mahdavi, J.; Carvalho, M.; Fisher, S.; Russell, S. & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature an impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18363945>

Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277 - 287. doi:10.1016/j.chb.2009.11.014

Vara, B. (2012). *Siete pasos para una tesis exitosa*. Universidad San Martín de Porras, Lima, Perú.

Varela, R. (2012). *Violencia, victimización y ciberbullying en adolescentes escolarizados: una perspectiva desde el trabajo social*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Zorrilla, A. (1993). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Cal Editores.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título de investigación:** Cyberbullying en estudiantes de ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019.

**Autor:** Mirna Escalante Méndez

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Tipo de investigación</b>	Básica	<b>Población</b>		<b>Instrumento</b>	
¿Cuál es el nivel de Cibebullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019?	Determinar el nivel de Cyberbullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019.	<b>Diseño</b>	No experimental	<b>Distrito de procedencia</b>	<b>Cantidad de población</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Cuestionario</b>
<b>Problema específico 1</b>	<b>Objetivo específico 1</b>	<b>Tipo de diseño</b>	Descriptivo	Lima Norte	500	<b>Cantidad de preguntas</b>	22
¿Cuál es nivel de <b>Víctimas</b> de Cyberbullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019?	Determinar el nivel de <b>Víctimas</b> de Cyberbullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019	<b>Corte</b>	Transversal	<b>Muestra</b>		<b>Tipo de Instrumento</b>	Politómico

<b>Problema específico 2</b>	<b>Objetivo específico 2</b>		<b>Cantidad de muestra</b>	<b>Tipo de muestra</b>	<b>% de validación</b>	<b>Índice de confiabilidad</b>
¿Cuál es el nivel de <b>Agresores</b> de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019?	Determinar el nivel de Agresores de Ciberbullying en los estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019		200	No probailistica		,966

**Anexo 2.** Matriz de operacionalización de variables

Variable 1: Cyberbullying

Autores: Ortega del Rey, Casas y Raya (2011)

Adaptado por Mirna Giovanna Escalante Méndez

	Indicadores	Preguntas / Ítems	Respuestas y puntuaciones
Dimensión 1 Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difamado</li> <li>-Excluido</li> <li>-Insultado</li> <li>-Amenazado</li> <li>-Robo de información</li> <li>-Manipulación y edición intencional de videos y fotografías</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.</li> <li>2. Alguien me ha dicho malas palabras o me ha insultado usando el email o SMS.</li> <li>3. Alguien ha dicho a otros malas palabras sobre mí usando Internet o SMS.</li> <li>4. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS.</li> <li>5. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (a través de email o red social)</li> <li>6. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)</li> <li>7. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook, MSN o TWITER)</li> <li>8. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet.</li> <li>9. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet.</li> <li>10. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet.</li> </ol>	<p>Nunca (1)                      Casi Nunca (2)                      A veces (3)                      Casi siempre (4)                      Siempre (5)</p> <p>Bajo:                      0-13</p> <p>Medio:                      14 -27</p> <p>Alto:                      28-50</p>

<p>Dimensión 2 Agresores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insultos</li> <li>-Difamación</li> <li>-Amenazas</li> <li>-Creación de correo falso</li> <li>-Robo y uso inadecuado de información</li> <li>-Manipulación y edición intencional de videos y fotografías</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. He dicho malas palabras a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet.</li> <li>12. He dicho malas palabras sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS.</li> <li>13. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet.</li> <li>14. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social)</li> <li>15. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social)</li> <li>16. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (Facebook, MSN o Twitter)</li> <li>17. He colgado información personal de alguien en Internet.</li> <li>18. He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet.</li> <li>19. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet.</li> <li>20. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.</li> <li>21. He difundido rumores sobre alguien en Internet.</li> </ol> <p>He atacado o insultado a alguien en un juego online.</p>	<p>Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)</p> <p>Bajo 0-16 Medio: 17-33 Alto: 34-60</p>
----------------------------------	--	---	--



6. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (Facebook, MSN o Twitter)					
7. He colgado información personal de alguien en Internet.					
8. He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet.					
9. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet.					
10.He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.					
11.He difundido rumores sobre alguien en Internet.					
12.He atacado o insultado a alguien en un juego online.					
<b>Dimensión 2 :(V)</b>					
13.He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.					
14.Alguien me ha dicho malas palabras o me ha insultado usando el email o SMS.					
15.Alguien ha dicho a otros malas palabras sobre mí usando Internet o SMS.					
16.Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS.					
17.Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)					
18.Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).					
19.Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook, MSN o TWITER)					
20.Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet.					
21.Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet.					
22.Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet.					

**Gracias por tu colaboración.**

Anexo 4: Validación de instrumento

Anexo 4. Validación de instrumento (contenido)

Investigación: Cyberbullying en estudiantes del ciclo v de educación básica regular de Lima Norte, 2019

Variable: Cyberbullying

Dimensión	N° ítem	Ítem	Claridad		Adecuación		Relevancia		Observaciones y sugerencias específicas	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Agresores	1	He dicho malas palabras a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	2	He dicho malas palabras sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS.	✓		✓		✓			
	3	He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	4	He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social)	✓		✓		✓			
	5	He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social)	✓		✓		✓			
	6	He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (Facebook, MSN o Twitter)	✓		✓		✓			
	7	He colgado información personal de alguien en Internet	✓		✓		✓			
	8	He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	9	He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet	✓		✓		✓			
	10	He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	✓		✓		✓			
	11	He difundido rumores sobre alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	12	He atacado o insultado a alguien en un juego online.	✓		✓		✓			
	Víctimas	13	He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	✓		✓		✓		
		14	Alguien me ha dicho malas palabras o me ha	✓		✓		✓		

15	Alguien ha dicho a otras malas palabras sobre mí usando Internet o SMS.	✓								
16	Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS.	✓			✓					
17	Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)	✓			✓					
18	Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)	✓			✓					
19	Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook, MSN o TWITTER)	✓			✓					
20	Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet.	✓			✓					
21	Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet.	✓			✓					
22	Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet.	✓			✓					

Apellidos y nombres del juez: Holgún Abregó, Jim Alexander

Especialidad: Psicología Educativa Fecha de validación: 26/6/19

Firma: [Firma] DNI / CNI: 42641226



**Anexo 4. Validación de instrumento (contenido)**

**Investigación:** Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019

**Variable:** Ciberbullying

Dimensión	Nº ítem	Ítem	Claridad		Adecuación		Relevancia		Observaciones y sugerencias específicas	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Agresores	1	He dicho malas palabras a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	2	He dicho malas palabras sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS.	✓		✓		✓			
	3	He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	4	He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social)	✓		✓		✓			
	5	He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social)	✓		✓		✓			
	6	He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (Facebook, MSN o Twitter)	✓		✓		✓			
	7	He colgado información personal de alguien en Internet	✓		✓		✓			
	8	He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	9	He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet	✓		✓		✓			
	10	He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	✓		✓		✓			
	11	He difundido rumores sobre alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	12	He atacado o insultado a alguien en un juego online.	✓		✓		✓			
	Víctimas	13	He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	✓		✓		✓		
		14	Alguien me ha dicho malas palabras o me ha	✓		✓		✓		

15	Alguien ha dicho a otras malas palabras sobre mi usando Internet o SMS.	✓						
16	Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS.	✓			✓			
17	Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)	✓			✓			
18	Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)	✓			✓			
19	Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook, MSN o TWITTER)	✓			✓			
20	Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet.	✓			✓			
21	Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet.	✓			✓			
22	Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet.	✓			✓			

Apellidos y nombres del juez: GUZMÁN PAADO NAUCY ISABEL

Especialidad: Psicología Educativa

Fecha de validación: 27/06/19

Firma: *Nancy Guzmán P.*

DNI/CNI: 08507293



#### Anexo 4. Validación de instrumento (contenido)

Investigación: Cyberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019

Variable: Cyberbullying

Dimensión	N° ítem	Ítem	Claridad		Adecuación		Relevancia		Observaciones y sugerencias específicas	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Agresores	1	He dicho malas palabras a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	2	He dicho malas palabras sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS.	✓		✓		✓			
	3	He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet.	✓		✓		✓			
	4	He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social)	✓		✓		✓			
	5	He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social)	✓		✓		✓			
	6	He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona (Facebook, MSN o Twitter)	✓		✓		✓			
	7	He colgado información personal de alguien en Internet	✓		✓		✓			
	8	He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	9	He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet	✓		✓		✓			
	10	He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	✓		✓		✓			
	11	He difundido rumores sobre alguien en Internet.	✓		✓		✓			
	12	He atacado o insultado a alguien en un juego online.	✓		✓		✓			
	Víctimas	13	He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	✓		✓		✓		
		14	Alguien me ha dicho malas palabras o me ha	✓		✓		✓		

15	insultado usando el email o SMS. Alguien ha dicho a otras malas palabras sobre mi usando Internet o SMS.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook, MSN o TWITTER)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Apellidos y nombres del juez: Samame Camara Silvia Katherine

Especialidad: Mgtr. Psicóloga Educativa Fecha de validación: 26-06-19

Firma:  DNI / CNI: 46179250



# Anexo 5: Datos de Fiabilidad

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

24: P6 Visible: 23 de 23 variables

	Nro	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	var	var	var
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
5	5	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
7	7	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1			
8	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
9	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
10	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1			
11	11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
12	12	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
13	13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
14	14	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
15	15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
16	16	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
17	17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
18	18	3	1	3	3	3	3	1	3	1	3	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1			
19	19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
20	20	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	5	1	1	4	1	4	1	1	2	1	1			
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

14:40 17/07/2019

## Anexo 6.. Permiso de ingreso a instituciones públicas y privada



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Los Olivos, 24 de junio del 2019

Sr. (a)  
**LUIS CALVAY SAUSA**  
Director de la "I.E.P. DE JESÚS"

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente en representación de la Universidad César Vallejo – filial Lima manifestarle que, nuestra estudiante está desarrollando un Trabajo de Investigación; por lo que recurrimos a su reconocida Institución para solicitarle a usted tenga a bien autorizar el ingreso a nuestra alumna a fin de aplicar el cuestionario del Trabajo de Investigación: **"CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE CICLO V DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA NORTE"**, información que será de suma importancia para elaborar su trabajo de investigación para la titulación.

Por lo anteriormente expuesto y para dicho fin, me permito presentar a la alumna **MIRNA GIOVANNA ESCALANTE MENDEZ**, de la Escuela de Educación **PRIMARIA** de **VIII** ciclo, con código de matrícula N° **6700287234**.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente me despido de usted deseándole mis mejores deseos.

Atentamente,



*Mgtr. Gloria María Villa Córdova*  
Coordinadora de la E.P. de Educación Primaria

*Luís Calvay Sausa*  
Director

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Los Olivos, 24 de junio del 2019

Sr. (a)  
**CLELIA RODRIGUEZ VALVERDE**  
Director (a) de la "I.E. 3043 RAMÓN CASTILLA"

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente en representación de la Universidad César Vallejo – filial Lima manifestarle que, nuestra estudiante está desarrollando un Trabajo de Investigación; por lo que recurrimos a su reconocida Institución para solicitarle a usted tenga a bien autorizar el ingreso a nuestra alumna a fin de aplicar el cuestionario del Trabajo de Investigación: **"CIBER BULLYING EN ESTUDIANTES DE CICLO V DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA NORTE"**, información que será de suma importancia para elaborar su trabajo de investigación para la titulación.

Por lo anteriormente expuesto y para dicho fin, me permito presentar a la alumna **MIRNA GIOVANNA ESCALANTE MENDEZ**, de la Escuela de Educación **PRIMARIA** de **VIII** ciclo, con código de matrícula N° **6700287234**.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente me despido de usted deseándole mis mejores deseos.

Atentamente,



**Mgtr. Gloria María Villa Córdova**  
Coordinadora de la E.P. de Educación Primaria



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Los Olivos, 24 de junio del 2019

Sr. (a)  
**DIANA CÓRDOVA PINTADO**  
Director (a) de la "I.E. 2091 MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES"

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente en representación de la Universidad César Vallejo – filial Lima manifestarle que, nuestra estudiante está desarrollando un Trabajo de Investigación; por lo que recurrimos a su reconocida Institución para solicitarle a usted tenga a bien autorizar el ingreso a nuestra alumna a fin de aplicar el cuestionario del Trabajo de Investigación: "CIBER BULLYING EN ESTUDIANTES DE CICLO V DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA NORTE", información que será de suma importancia para elaborar su trabajo de investigación para la titulación.

Por lo anteriormente expuesto y para dicho fin, me permito presentar a la alumna **MIRNA GIOVANNA ESCALANTE MENDEZ**, de la Escuela de Educación **PRIMARIA** de **VIII** ciclo, con código de matrícula N° **6700287234**.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente me despido de usted deseándole mis mejores deseos.

Atentamente,



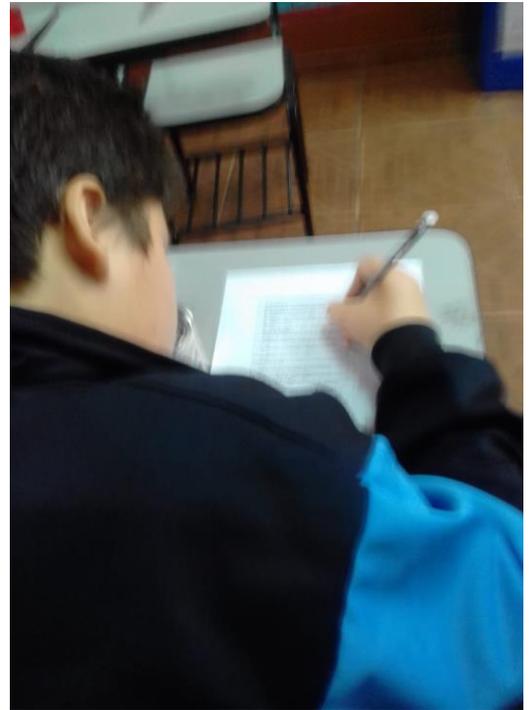
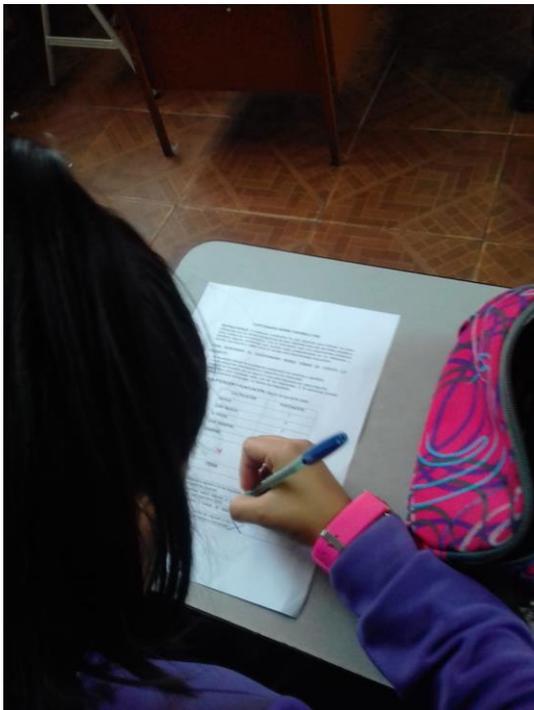
  
Gloria María Villa Córdova  
Coordinadora de la E.P. de Educación Primaria



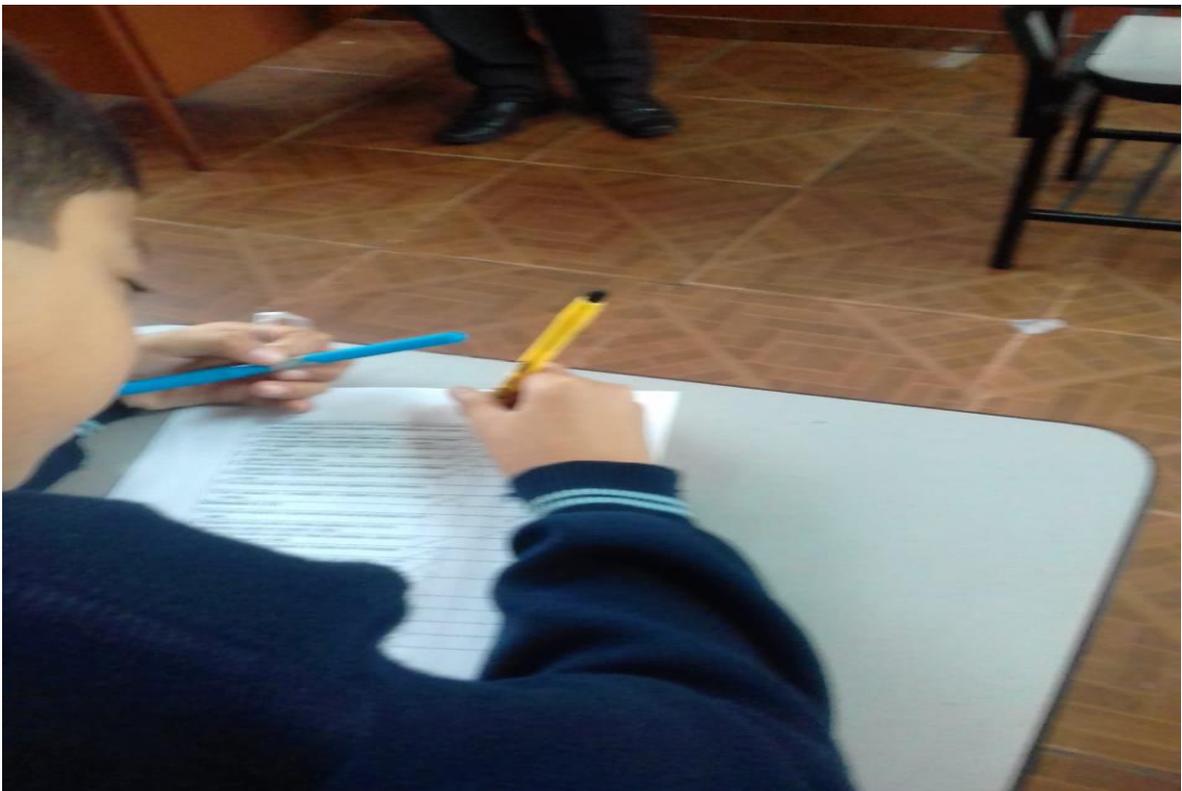
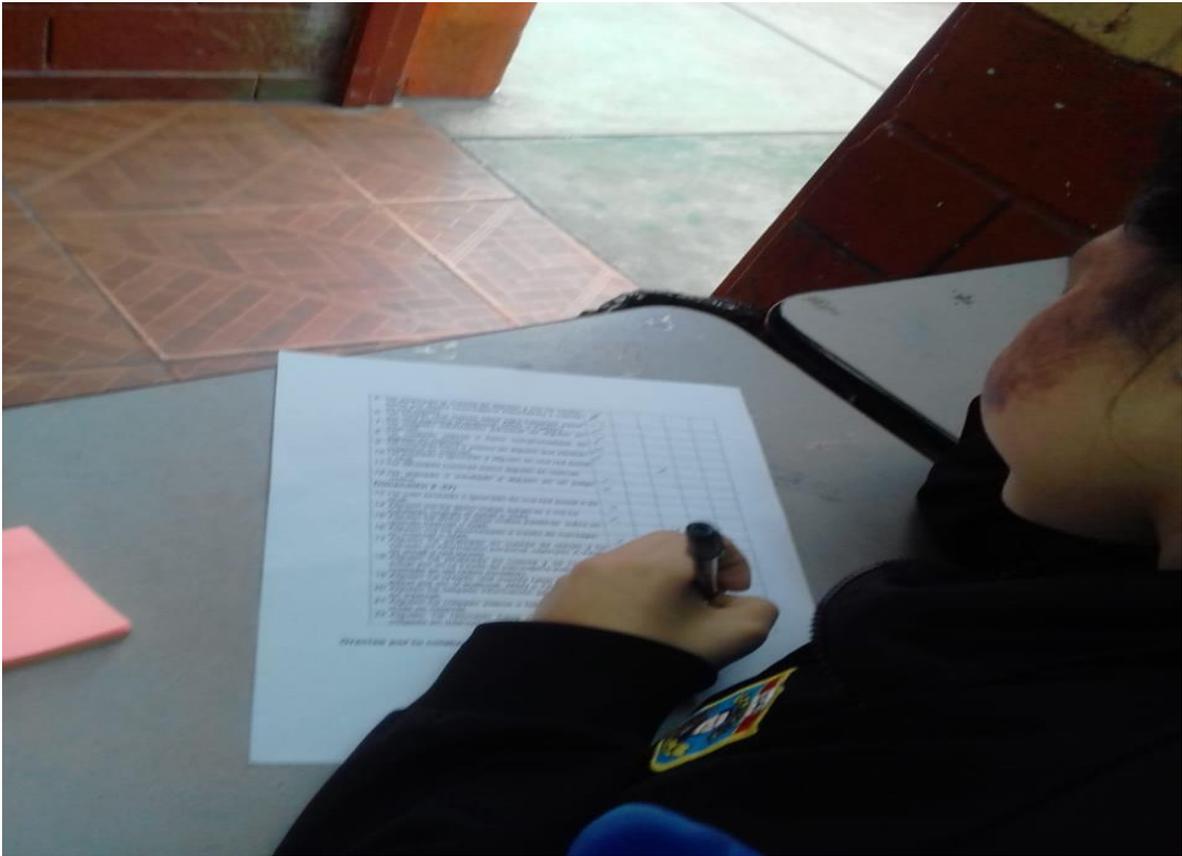
## Anexo 7: Evidencias



Frontis de la IE 3043 “Ramón Castilla” e IE. 2091 “Mariscal Andrés Avelino Cáceres”



Estudiantes de la I.E 3043 Ramón Castilla, resolviendo el Cuestionario sobre Ciberbullying



**Anexo 8. Acta de aprobación de originalidad.**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	
--	--	--

Yo, *Jhon Holguin Alvarez* docente de la Facultad Educación e Idiomas y Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad César Vallejo Lima norte, revisor de la tesis titulada

"Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019", de la estudiante Escalante Méndez, Mirna Giovanna, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, Los Olivos, 03 de Julio de 2019

  
Firma

Jhon Holguin Alvarez

DNI: 42641226

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 9: Pantallazo individual TURNITIN.

3/8/2019 Turnitin MIC- Escalante 2019 - 1.JPG

Facebook, Google Chrome  
<https://www.turnitin.com/app/canvas/en?lang=es&mp=1018&e=1562232006&u=1669032488&v=1>  
 Cheerleading en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019

feedback studio

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Cheerleading en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTOR:**  
 Escalante Méndez, María Giovanna (ORCID: 0009-0002-3394-329)

**ASESOR:**  
 Mtro. Juan Alexander Beljam Alvarez (ORCID: 0006-0001-4386-0763)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
 Atención integral del Infante, Niño y Adolescente

**LIMA - PERU**

2019

Página: 1 de 23 Número de palabras: 5055

Resumen de coincidencias **18 %**

Se están viendo fuentes estándar  
 Ver fuentes en inglés (beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universidad...	5 %
2	Apuntes de un curso de...	3 %
3	Resúmenes de tesis de...	1 %
4	Entregado a Universidad...	1 %
5	www.researchgate.net	1 %
6	repositorio.unl.edu.pe	1 %
7	Una tesis de...	1 %
8	Entregado a Universidad...	1 %
9	Entregado a Esp. Colla...	1 %
10	www.acele.org.co	<1 %
11	www.rafaelles.com	<1 %

Test only / Report High Resolution **Activado**

1/2

<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/jhonholguinalvarez%40gmail.com/FMfcgxwDqTzLrLpZPFMFIPLPKWfbntq?projector=1&messagePartId=0.5>

**Anexo 10. Autorización de publicación.**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	
--	---	--

Yo Escalante Méndez, Mirna Giovanna, identificada con DNI N°07464555, egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad César Vallejo, autorizo ( X ), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derechos de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



FIRMA

DNI: 07464555

FECHA: 17 de Julio del 2019

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

**Anexo 11. Visto bueno de trabajo de investigación.**



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN o TESIS

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

**Facultad de Educación e Idiomas: Escuela Profesional de Educación Primaria**

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN o TESIS QUE PRESENTA:

Escalante Méndez, Mirna Giovanna.

INFORME TITULADO:

“Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019”.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Bachiller en Educación Primaria

SUSTENTADO EN FECHA:

*10 de Julio de 2019.*

NOTA O MENCIÓN:

*14 - Buena*



*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN